

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIPAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, situado en la calles José Andrade Oe 1-284 y Juan de Selis, a las 15h30, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía MAXIPAN S. A., señores: Corporación Favorita C.A., representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, señor Ronald Owen Wright Durán Ballén, con un millón trescientas cinco mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Xavier Marcelo Carbonell Pinto, con un millón trescientas cinco mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Marcelo Carbonell Henrich, representado por Xavier Carbonell León, con doscientas noventa mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ronald Wright Durán Ballén por decisión unánime de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera. El Presidente Ad Hoc pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario Ad-Hoc informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 2`900.000) equivalente al cien por ciento (100%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las 15H45, el Presidente Ad Hoc declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio , el día viernes 8 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIPAN S.A.** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de la compañía **MAXIPAN S.A.** , a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves veintiuno de marzo del 2019, a las 15H30, en el domicilio de la compañía ubicado en José Andrade Oe 1-284 y Juan de Selis, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a la señora Comisaria Norma Paca Salgado Oquendo domiciliado en Av. General Enriquez S/N, Vía Cotogchoa. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018;** 2) **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018;** 3) **Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2018;** 4) **Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;** 5) **Resolución sobre el destino de las utilidades o perdidas del ejercicio 2018;** 6) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019;** y, 7) **Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2019.** El Balance General, Estado de

Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la ubicadas en la calle Avigiras s/n y Av. Eloy Alfaro, Edificio Mega Kywi, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 1 de Marzo de 2019. Xavier Marcelo Carbonell Pinto, Gerente General, **MAXIPAN S.A.**" Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos 2018:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017:** El Gerente informa a la Junta que la utilidad del ejercicio, restando la Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de USD 2'246.028 dólares de los Estados Unidos de América. Por lo que sugiere que se reparta entre los señores accionistas la cantidad de USD 2'500.000, mismas que se toman de la totalidad de la utilidad neta del ejercicio y de la cuenta de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores. Los dividendos serán pagaderos hasta el mes de mayo de 2019, a prorrata de la participación que tiene cada accionista en la compañía. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad de los presentes la sugerencia hecha por la Gerente General acerca de la distribución de utilidades. La Junta por unanimidad, indica expresamente que autoriza al Presidente y al General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 192,500.92 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2019.** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de la señorita Norma Salgado como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señorita Norma Salgado para que desempeñe el cargo de Comisario, por el período estatutario de un año. **7) Designación de auditores externos para el año 2019.** Toma la palabra el Gerente de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2018. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala

la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 16h20, firmando para constancia el Presidente y Secretario.- f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE AD HOC; f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera -SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
Secretario Ad Hoc